



**Discurso del congresista José Daniel Williams Zapata al  
asumir la Presidencia del Congreso de la República el  
lunes 12 de septiembre de 2022**

Señora Primera Vicepresidenta del Congreso de la República;  
Señora Segunda Vicepresidenta del Congreso de la República;  
Señor Tercer Vicepresidente del Congreso de la República;  
Distinguidos congresistas;  
Damas y caballeros, ciudadanos y, a través de los medios de comunicación,  
pueden estar con nosotros aquí en el Congreso de la República.

En principio, quiero agradecerle a Dios por la oportunidad de asumir tan importante reto. Mi compromiso, colegas congresistas, es con los 130 parlamentarios de la República y, también, con todos los peruanos.

Mi agradecimiento a todos de manera general, quienes votaron por mí y quienes no lo hicieron. Yo los represento y voy a hacer esta tarea de la mejor forma posible.

Quiero hacer una mención aparte a las congresistas que estuvieron en este cargo antes, yo seguiré las enseñanzas, las acciones y todo lo que pudieron hacer para poder mejorar la tarea que tenemos. En particular, a la congresista Lady Camones, a quien yo estoy relevándola. Un abrazo, congresista.

Señores:

Tuve hace unos años atrás como militar, miembro del Ejército del Perú, tuve el honor de luchar por la seguridad e integridad de la Patria frente a amenazas de naturaleza externa y, también, interna, por ejemplo, el conflicto del Cenepa, la lucha contra el terrorismo en zonas de emergencia y el rescate de rehenes en la operación Chavín de Huántar. Pero, señores, soy consciente que tengo una responsabilidad mayor de la que tuve en esa oportunidad, dirigir el destino del Congreso contribuyendo al bienestar de la población es una tarea muy valiosa.

Luego de mis 40 años de servicio en la Fuerza Armada, lo valoro más, es una memorable oportunidad la que tengo. Nosotros, estimados amigos, en el Ejército y en las Fuerzas Armadas, cuando alguien sale cambiado a una colocación, le preguntan ¿Dónde vas a servir? Y la respuesta es voy a servir en Tumbes, voy a servir en Ilave, o sea, voy a trabajar ahí. Esa es la filosofía de los militares que nos encontramos aquí y los policías. Evidentemente, con mayor razón tiene que ser la mía, porque mi tarea es servir, ha sido servir siempre y ahora, desde aquí tengo que servir para todos y hacer que todo funcione de la mejor forma posible.

Soy consciente, como lo digo, de esta responsabilidad importante en medio de una crisis política, social, económica, en que vive Perú.

Asumo este compromiso, el cual comparto con ustedes, señores congresistas, es la defensa de la democracia, la Constitución y las leyes de la Nación... así como el cuidado de la institucionalidad y la reputación de nuestro Parlamento, frente a las amenazas que pudieran afectar su normal y constitucional desenvolvimiento.

Para ello, disponemos, señores, de herramientas que nos proporcionan la Constitución del Perú y el Reglamento del Congreso, entre otros. Sé que tengo la responsabilidad de proporcionar los instrumentos y las facilidades para el desarrollo de vuestras funciones, así como presentarlos y defender el fuero parlamentario, lo cual haré con dedicación y, particularmente, con compromiso.

Por otra parte, señores congresistas, tenemos la delicada responsabilidad de generar confianza y credibilidad en los ciudadanos, a quienes nos debemos y representamos.

En ese contexto, si bien es cierto, existen diversas diferencias políticas entre muchos de nosotros, también es muy cierto que nos une un amor profundo al Perú y el deseo de tener un país próspero, libre y que viva en paz en busca de su bienestar.

Tenemos la responsabilidad de mejorar la imagen del Congreso y esa debe ser, señores, una tarea y compromiso de todos nosotros.

Recordemos las atribuciones que constitucionalmente nos corresponden, como son representar a todos los peruanos, legislar en favor a ellos y fiscalizar los organismos y poderes del Estado.

Es nuestro deber, señores, velar por las necesidades, aspiraciones, desafíos y preocupaciones de todos los peruanos, lo cual requiere sintonizar con sus problemas y darle solución desde el ámbito de nuestra competencia. Como dije, es la suma de necesidades recuperar la credibilidad y la confianza de la población; razón por la cual el comportamiento de nuestro Parlamento debe ser ejemplo de honestidad y compromiso con la ciudadanía; es por ello que tenemos la obligación de legislar en favor de las mayorías y de sus más urgentes necesidades.

Asimismo, es necesario hacer una labor legislativa de calidad, con el número solo necesario de las leyes de carácter declarativo. Para ello es conveniente optimizar la labor de la Junta de Portavoces, con el objeto de asegurar que ingresos de proyectos de ley cuenten con sus respectivos dictámenes y procedimientos parlamentarios; de igual modo, es indispensable la predictibilidad de agenda del Pleno, la cantidad de dictámenes y la asignación de un tiempo razonable para el debate de cada uno de ellos, conforme a nuestro Reglamento.

Asimismo, el compromiso, valor muy importante en todas las personas, el comprometerse con una tarea, con un fin, con un objetivo, con una misión, la puntualidad y el comportamiento de cada uno de nosotros en tan importante foro es fundamental para recuperar la confianza ciudadana.

Por otro lado, debemos procurar una labor de fiscalización eficiente y firme ampliando nuestra labor fiscalizadora a los gobiernos regionales y locales, lo cual será beneficioso para la población en razón a las reiteradas muestras de corrupción en el uso de los recursos de Estado.

La activación de los diversos instrumentos de control político, como las mociones de invitación, interpelación, censura, entre otros, deben ser utilizados oportunamente y coordinados entre los grupos parlamentarios; a mayor participación y consenso, mejores resultados en el control político.

El contrapeso político que genera la labor de fiscalización a otros poderes y organismos del Estado, asegura que no se haga un mal uso de las acciones políticas y de los recursos públicos, lo cual es vital para una democracia eficiente.

Mantendremos una relación de respeto y diálogo con los poderes y organismos del Estado, con el fin de mejorar los resultados en el logro del bienestar y satisfacción de las necesidades más urgentes de los peruanos.

Exigir la reglamentación de las leyes y la atención oportuna de los pedidos de información solicitados por el Congreso en los plazos establecidos es una tarea de la Mesa Directiva, a la cual debemos tomarle mucha importancia.

Es necesario, señores, asegurar una especial atención a la salud, educación, seguridad, trabajo y, particularmente, en la lucha contra la corrupción. En ese sentido, estimados congresistas, los exhorto para trabajar en dichos ámbitos, al ser estos temas sensibles y de gran importancia para nuestros compatriotas.

Un aspecto que ha sido políticamente complejo para el Perú en los últimos años es la relación entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. En ese contexto mantendremos las relaciones con el Ejecutivo respetando y garantizando la división de poderes sin permitir injerencias externas y, sobre todo, defendiendo la institucionalidad del Congreso de la República, lo que implica realizar la fiscalización de los actos de gobierno y de otros sectores y agencias del Estado. La lucha contra la corrupción, venga de donde venga, es nuestro compromiso.

En ese sentido, desde la Presidencia del Congreso, como corresponde, estamos diligentes a colaborar en todo lo que el Ministerio Público, el Poder Judicial requieran para el cumplimiento de sus funciones, de modo tal que desde el Parlamento se garantice la justicia y la lucha contra la impunidad.

En cuanto a los temas pendientes, tenemos lo siguiente: Realizar las reformas constitucionales que permitan la calidad del funcionamiento del Parlamento, así como tener una mejor representación con mecanismos de rendición de cuentas al ciudadano, claro está que esto deberá ser primero aceptado y aprobado por nuestro Congreso de manera general; y, obviamente, comprendido por la población, no por el ciudadano.

Por otra parte, si bien es necesario incorporar reformas a nuestra Constitución, estas deben hacerse y realizarse bajo los principios y mecanismos establecidos en nuestra propia Carta Magna.

Un tema pendiente es la elección del Defensor del Pueblo, a efectos que dicha institución pueda ser conducida por la persona más adecuada para defender los derechos constitucionales y fundamentales de todos los peruanos, así como supervisar el cumplimiento de las funciones de los organismos de la administración pública.

Otro punto de interés es la evacuación rigurosa de proyecto de ley del Presupuesto General de la República para el Año Fiscal 2023, así como de los proyectos de ley que tengan incidencia presupuestal directa. Todo ello debe considerar el uso eficiente de nuestros recursos para el mayor bienestar de la población y la seguridad de que nuestras observaciones son tomadas en cuenta por el Ejecutivo.

Señores congresistas, el día 20 de septiembre, dentro de ocho días, celebraremos el Bicentenario de la instalación del Primer Congreso

Constituyente de la República, momento que nos hace valuar que es indispensable la buena imagen del Congreso, así como la modernización de la gestión congresal a través de mecanismos eficientes que den calidad a la labor parlamentaria. El compromiso de la Mesa Directiva, que me honro en presidir, hará el mejor de sus esfuerzos para este fin.

Es necesario también, señores, promover la capacitación y el mejoramiento de las competencias de los funcionarios, asesores y trabajadores del Congreso, para mejorar la calidad y la eficiencia en el desempeño de sus funciones.

Promoveremos, como corresponde, la transparencia en la gestión administrativa, de tal modo que puedan conocer las adquisiciones del Congreso, así como la ejecución de su presupuesto, el mismo que será gestionado de manera eficiente.

Los medios de comunicación continuarán con la apertura del Congreso de la República, con esa apertura que el Congreso de la República les ha proporcionado hasta el momento y, de ser posible, optimizarlo para el mejor desarrollo de sus tareas y de este modo pueda mantener bien informada a la población.

Asimismo, señores congresistas, tenemos la responsabilidad de salvaguardar la institucionalidad de las Fuerzas Armadas, tarea que consideramos es muy importante; no solo de las Fuerzas Armadas sino también de nuestra Policía Nacional, legislando y fiscalizando respecto de su labor constitucional alejadas de asuntos de carácter político; asimismo, legislar en beneficio del personal que cumple servicio militar obligatorio y de todos aquellos que sirvieron a las Fuerzas Armadas por cuanto ellos lucharon contra el terrorismo, el sendero luminoso y las amenazas externas del país.

Reitero, que toda injerencia política en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional solo contribuye a su pérdida de identidad, credibilidad, confianza y su prestigio.

Estimados congresistas, es importante recordar una fecha trascendente que casualmente se cumple el día de hoy para el Perú, y en particular para nuestra Policía Nacional, representada aquí por el congresista Azurín. Un día como hoy 12 de septiembre de 1992, valerosos policías lograron la captura del genocida Abimael Guzmán Reinoso, cabecilla del grupo terrorista Sendero Luminoso, el mayor enemigo público del país, responsable de miles de muertes. Esta fecha constituye uno de los hitos más importantes, alcanzados en la lucha contra el terrorismo en los últimos 30 años.

Estimados congresistas, es por eso que desde el Congreso, en su conjunto, queremos extender nuestro respetuoso saludo y respaldo a la valerosa Policía Nacional del Perú.

Finalmente, colegas congresistas, es necesario asumir el compromiso para trabajar también por la imagen, reitero, y el prestigio de nuestro Congreso de la República.

Quiero agradecer a Dios y a mi familia, en particular a mi esposa y a mi hijo, que no se encuentran ahora conmigo; al Ejército, institución en la que me formé, a quien le debo lo que creo y lo que soy.

Quiero agradecer también a la Representación Nacional.

Señores congresistas, yo les agradezco de corazón la votación que han tenido. Tengo la certeza de que no voy a defraudarles.

Comencé hablándoles y diciéndoles que mi tarea es con los 130 congresistas. Esa es mi tarea, es mi representación, al margen de la teoría, ideología o conceptos que yo pueda tener, que, por supuesto, son respetables para mí, como respeto también la de todos.

Mi tarea por sobre todo va por el Congreso dentro de lo que corresponde y se debe hacer, conforme a los principios que las personas tienen y a los míos en particular.

Señores congresistas, con esto yo termino mis palabras de agradecimiento.

Mi compromiso nuevamente:

Creo que el término compromiso tiene mucha fuerza, lo sé desde mis años iniciales. Comprometerse es ser honesto. Comprometerse es tener palabra. Comprometerse es no rendirse. Y comprometerse es sacar adelante todo aquello que uno cree.

Señores congresistas, quiero que me acompañen a dar un viva por esta gran casa del Estado, por el Parlamento de la República, por nuestro Congreso de la República.

¡Viva el Congreso de la República del Perú!

¡Viva el Perú!

Muchas gracias<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Fuente: Diario de Debates del Congreso de la República:  
[https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/DiarioDebates/Publicad.nsf/SesionesPleno/F539248B5B236465052588BC005120AC/\\$FILE/PLO-2022-13\(T\).pdf](https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/DiarioDebates/Publicad.nsf/SesionesPleno/F539248B5B236465052588BC005120AC/$FILE/PLO-2022-13(T).pdf)